



**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR (Granada)**  
**Pza.Constitución 1 C.I.F. P-1805700 Reg. EE.LL.**  
**Nº01180567J**

De conformidad con acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada, el pasado día 11 de Septiembre 2.018, por el que se acuerda aprobar las Bases que han de regir la selección y provisión, como personal laboral, con carácter de interino, de **UNA PLAZA DE TECNICO AUXILIAR DE DESARROLLO Y SUBVENCIONES**, para este Ayuntamiento de Cúllar (Granada), y con lo dispuesto en las Bases que habrán de regir la selección, a través de concurso-oposición se hace pública la convocatoria de dicha plaza.

Las solicitudes, junto con los documentos acreditativos de los requisitos y méritos, se podrán presentar debidamente cumplimentadas, en el Registro General del Ayuntamiento de Cúllar, en **el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.**

Las Bases y demás documentación complementaria, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de Oficina. Cúllar (Granada), a 12 de Septiembre de 2.018. El Alcalde. Fd. Alonso Segura López.